

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-3858 *Anuncio de delegación de funciones de la primera teniente de alcalde. Expediente 1800/2021.*

Habiéndose producido la baja por maternidad de la primera teniente de alcalde doña M^a Cristina Laza Noreña, resulta procedente que, con carácter temporal, sea sustituida por el tercer teniente de alcalde don Alejandro Hoz Fernández, quien asumirá sus funciones, delegaciones y cometidos fijados en el Decreto de fecha 2 de julio de 2019 (Delegación de Educación, Cultura, Juventud, Festejos, y Comunicación).

Considerando lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo delegar las funciones de la primera teniente de alcalde doña M^a Cristiana Laza Noreña, en el tercer teniente de alcalde don Alejandro Hoz Fernández, durante el período de baja y mientras no se disponga lo contrario, debiendo publicarse esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Astillero, 26 de abril de 2021.

El alcalde,

José Ramón Cuerno Llata.

[2021/3858](#)